

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, el once (11) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 665-18	SARAH GRACIELA BERAHA ARJONA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 666-18	IVANIA RAQUEL BARRIOS PARDO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 667-18Fablya	ARLENE YARIBETH DOMINGUEZ OQUENDO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 668-18 Diag	YANIXA ARUBETH LEMUS HARRISON, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 669-18	KAREN GISELLE GUERRA CONCEPCIÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 670-18_ Faheya	WESLEY EDUARDO JONES ESPINOSA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 671-18	LUIS ENRIQUE BALOCO VILLA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MGDO. HERNAN A, DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General